

RAMA JUDICIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ, D. C.**

Estado Electrónico No. 0007

17 de junio de 2020

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia
11001310304120190064400	Ejecutivo	Habitel SAS	Travel Air Solutions SAS	Auto termina proceso por pago Total de la obligación	16 de Junio de 2020
11001310304120170037300	Ejecutivo	Carlos Rafael Contreras Gamarra	Ricardo Augusto Gómez Mancera	Auto pone en conocimiento Previamente aclarar liquidación crédito	16 de Junio de 2020

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del C. G. del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores providencias, en la fecha 17 de junio de 2020 y a la hora de las 8.00 a.m. se fija el presente estado electrónico por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 5.00 p.m.

El Secretario,



CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO